

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, viernes, 15 de Marzo de 1872.

Núm. 799.

## SALVAMENTO DE NAUFRAGOS.

(CONCLUSION).

Estados Unidos. De aquella nacion solo tenemos noticias referentes al estado de Massachussets, cuya Sociedad filantrópica fundada en 1791 tenia por objeto socorrer a las victimas de accidente desgraciado que produjese las apariencias de la muerte y buscar todos los medios adecuados para disminuir los sufrimientos del hombre y prolongar sus dias: dice el artículo 8.º de sus estatutos: «Toda persona que formando parte de la Sociedad ó habitando en la costa haya salvado a otra con riesgo de su vida, recibirá una recompensa que no podrá exceder de 20 dollars, pero al propio tiempo tendrá derecho a reclamar una certificacion ó diploma por actos de salvamento.» Algo contribuyó desde su creacion en favor de los navegantes; pero hasta el año 1840 no comenzó a dedicar casi esclusivamente sus esfuerzos hacia este fin. Hoy posee 65 botes salva-vidas, 10 estaciones de morteros y 11 casetas de refugio en las costas mas despobladas, y en donde hay por lo regular lo necesario para hacer y alimentar el fuego.

Estos medios han contribuido a la salvacion de gran número de personas; pero los recursos de la Asociacion son algo escasos, puesto que su capital solo ascendia en abril de 1870 a 61,428 dollars, y no bastando sus intereses para sufragar todos los gastos, ha recibido unas veces del gobierno general y otras del particular algunas subvenciones, asi como una limosna de 12,000 dollars enviada por las señoras inglesas.

Alemania tiene solo en las costas del Norte 28 estaciones de bote desde el año 1861, en que se construyó el primero, y además funcionan muchas sociedades locales que contribuyen en gran manera al fin apetecido.

En Dinamarca el Estado tomó a su cargo este servicio que se creó en 1850; posee 21 excelentes botes y 35 estaciones de porta amarras; con estos elementos se salvaron de la muerte 1,378 personas en los últimos 13 años.

De Rusia y de Noruega, únicamente sabemos que funcionan botes é ingenios diversos, pero ignoramos su número y detalles; y de Suecia solo tenemos una noticia exacta, y es que en el año de 1868 se establecieron sobre la costa del Báltico 13 estaciones sobre aparatos de salvamento.

En Turquía se establecieron el año 67, con objeto de facilitar la entrada del Bósforo por el lado del mar Negro, ocho valizas en la costa de Anatolia (Asia), y otras tantas en la de Rumelia

(Europa) y próximo a ellas, estaciones de botes, de cohetes, porta amarras y casas de refugio provistas de aquellos primeros y mas necesarios recursos para el naufrago.

No terminaremos esta reseña sin decir que en las naciones que se interesan por la suerte de los navegantes se hacen continuamente ensayos sobre todo lo que tiende a mejorarla; adoptado el cinto salva-vidas inventado por el capitán inglés Ward. Francia reparte a muy corto precio en cinco años 3114 de estos útiles aparatos é Inglaterra hace su uso obligatorio por ley del Parlamento en 1870: en ambos países se intenta y busca el medio de hacer insubmersibles las colchonetas que los marineros tienen para el descanso, y conseguido que sea, se economizarán muchas victimas en los naufragios repentinos, que suelen ocurrir por abordajes, vias de agua ú otras causas graves é imprevistas. Y por último, en todas se experimentan nuevos aparatos con el fin de escoger los mas eficaces, sin reparar que sean los menos costosos.

España. De propósito hemos dejado a España el último lugar, no solo porque en la cuestion que vamos tratando, con profunda pena lo decimos es el sitio que le corresponde, como tambien para examinar con mas detalle lo referente a ella, punto que debiera ser, aunque no siempre sea, el mas interesante para los españoles.

Si la memoria no nos es infiel, recordamos haber oido que Inglaterra, ó lo que es lo mismo para el caso, su institucion nacional de salva-vidas, regaló a España dos ó mas botes perfectamente equipados y listos para hacer servicio. A principios de 1861, y quizá á consecuencia de aquel donativo, debió comprar el Estado, por mediacion del ministro de Fomento, otras varias embarcaciones de la misma índole, como se desprende de las noticias insertas en el octavo anuario del depósito hidrográfico, y cuyo extracto ponemos a continuacion, incluyendo en él la relacion de otros aparatos de salvamento de procedencia ignorada.

Barcelona.—En aquel puesto hay un bote salva-vidas y un mortero para lanzar bilas porta-amarras.

Tarragona.—Hay un bote salvavidas.

Grao de Valencia.—Bote salva-vidas perteneciente al ministerio de Fomento; además una lancha de auxilio y un aparato de cohetes, propios ambos de la Sociedad de amigos del País de Valencia.

Malaga.—Bote salva-vidas en una caseta en el anden del muelle viejo al Sur de la cuarentena.

Cádiz.—Un bote salva-vidas completamente destrozado.

Huelva.—Bote salva-vidas a cargo de los ingenieros civiles, pero esta sin uso por no hallarse organizado su servicio.

Coruña.—Hay un bote salva-vidas, almacenado, a cargo de la Direccion general de obras públicas, y no ha llegado a usarse ni a ponerse en estado de prestar servicio.

Gijón.—Bote salva-vidas, almacenado a cargo de la Direccion general de obras públicas, aunque sin uso hasta ahora.

Bilbao.—Existe en Portugalete un bote salva-vidas, pero del todo averiado, y un lanza-cabos en un estado mediano.

San Sebastián.—Bote salva-vidas que no ha podido usarse por no haber conseguido tripulantes para él. Aparato de cohetes, sistema Dennett.

Hasta aqui los recursos cuya existencia consta de un modo indudable; además, según parte dado en diciembre último desde Algeciras, fué socorrido un buque entre Torrenueva y la Tunara por un bote salva-vidas; aunque nada mas se dice, sospechamos que el tal bote perteneciese a la plaza de Gibraltar, ocupada por los ingleses, puesto que no figura en la anterior relacion.

De todo lo expuesto, que hemos procurado trasladar escrupulosamente de documentos fidedignos, no queremos hacer ninguna clase de comentarios, tarea que, muy opuesta a nuestro deseo y harto peligrosa para la imparcialidad del escrito, encomendamos a nuestros lectores: nos creemos, sin embargo, en la obligacion de decir cuanto sepamos a fin de que se procure el remedio, señalando con vigor el mal.

Tenemos entendido que hace algunos meses indicó el ministerio de Marina al de Fomento la conveniencia de que se le entregasen los botes salva-vidas y demás accesorios, peticion, si es cierta, en extremo lógica y a la que nunca se debió dar lugar, por ser aquel natural centro de lo que a navegacion se refiere, y disponer de todo lo necesario para utilizarlos: si ha obtenido contestacion, juzguese al saber que los tales medios de salvamento siguen en el mismo ser y estado que la anterior lista expresa.

Resuélvase pronto y de una vez lo que tanto importa a la navegacion; sirvan de núcleo a sucesivos esfuerzos los botes y aparatos que indebidamente yacen inútiles; esto reclamamos en nombre de la caridad y con nosotros lo pedir todo el que de humano se precie.

Escusado es decir, que aparte de los faros, en España buenos y numerosos,

con los recursos mencionados terminan los que son en provecho y alivio del navegante; no falta la voluntad, ni el valor, hasta el heroismo individual desplegado en todas las provincias del litoral indistintamente, cuando se trata de salvar a los infelices naufragos; pueblos y autoridades rivalizan en celo, pero el valor y la caridad tienen mas positivos resultados si cuenta con los medios indispensables para alcanzar un éxito completo; sin ellos solo se consigue aumentar el número de las victimas, convirtiéndose en naufragos los mismos auxiliares, como por desgracia ha sucedido mas de una vez.

Hecha la relacion del mal, no es difícil señalar el remedio, siguiendo el curso de los siniestros marítimos y anotando las circunstancias de motivos que los causaron y paraje en que sucedieron. El verdadero remedio es el establecimiento de muchos y buenos botes y demás aparatos allá donde se estime conveniente, sean costeados y dispuestos por sociedades particulares ó siquiera por los gobiernos, ya que nos empeñamos en ser siempre menores de edad y en fiarlo todo a la administracion pública; pero hagase como se pueda, el caso es no descuidar tan importante cuestion, ni quedar desairadamente a la zaga de las demás naciones, advirtiéndole que entre las marítimas, el barómetro de su ilustracion y de su prosperidad es el estado floreciente de su marina, porque ella sirve a los pueblos de lazo y principal intermedio para estimarse y conocerse mutuamente. Se debe por lo mismo entrar en el concierto europeo y establecer, de acuerdo con Inglaterra y Francia, el servicio meteorológico sin demorar tampoco un momento mas la construccion y planteamiento de los semáforos, cuya carencia hace punto menos que inútil el Código internacional de señales, adoptado por España con verdadero interés y publicada su edicion oficial a mediados del año anterior.

Antes de concluir, séanos permitido tributar el homenaje de nuestro respeto a las dignas personas y corporaciones que se han ocupado ó se ocupan hoy en la interesante cuestion del salvamento de naufragos: la Sociedad de Amigos del País de Valencia, en primer lugar, por haber planteado ya a sus expensas tan benéfico servicio; el depósito hidrográfico, que escita anualmente el interés del público con sus estadísticas oficiales de naufragios; el entendido señor contra-almirante don Miguel Lobo, el cual imprimió a su costa y repartió gratis una larga edicion de sus Instrucciones para manejar botes de remo sin cubierta, con otras muchas noticias útiles

para el objeto, y por último, el ilustrado oficial de nuestra marina, nuestro amigo don Cesáreo Fernández Duro, quien en el Ateneo militar y con merecido aplauso de su auditorio, hace ver sus profundos conocimientos al explicar los diversos ingenios de salvamento, que llama discretamente *Armas humanitarias*.

Abrigamos la esperanza de que no ha de ser infructuoso el empeño de tan autorizadas personas, y que puesto en breve eficaz remedio, pronto habrán de ser innecesarias las escitaciones que al público hace nuestra humilde pluma.

MARTIN FERREIRO.

## CORREO DE AYER.

Madrid 10 de marzo.

La Asamblea republicana ha acordado dirigir un manifiesto a su partido y al país, dando cuenta de todas las disposiciones adaptadas por la misma y expresando la conducta que debe observarse dentro de la coalición.

Algun periódico dice que se había exigido a la Asamblea la discusión de las bases económico-sociales.

La Asamblea Federal ha suspendido sus sesiones, quedando encargados de la dirección del partido los Sres. Pi, Castelar, Salmeron y los cuatro secretarios de la mesa de la Asamblea.

El Sr. Figueras ha dado ayer explicaciones muy satisfactorias en la Asamblea Federal acerca del espíritu que reina en todos los individuos del comité coalicionista. Sin embargo, ha declarado que por ahora la coalición era solamente electoral.

En la reunión del comité coalicionista de ayer tarde parece que han quedado acordadas las candidaturas de las provincias por orden alfabético hasta la de Burgos.

Anoche se recibió de Gerona el siguiente despacho telegráfico:

«Toda la parte baja de la ciudad inundada por el desbordamiento del Oñar, el Ter y el Galligane.

Ninguna desgracia personal, por las medidas adoptadas, si bien hay algunas pérdidas de consideración, tanto en los campos como en la ciudad.

El gobernador, detenido é incomunicado en Torruella de Montgrí hace cuatro días.

El telégrafo, interceptado por la línea de Barcelona.

A esta hora sigue la crecida de las aguas, que han inundado las casas consistoriales, cerca de metro y medio de altura.

El Ayuntamiento, en sesión permanente de la una de la noche.

Idem 11.

De *La Igualdad*: Verdaderamente es cruel lo que ha-

cen sus amigos con D. Amadeo, y aun a los más indiferentes inspiraba ayer compasión el espectáculo que tenía lugar en la calle de Alcalá al desfilar los batallones delante de D. Amadeo, vestido de capitán general español, rodeado de sus ayudantes y acompañado del marqués de Sardoal.

Apenas se oía algún vergonzante grito de ¡Viva el rey! lanzado por algún jefe; en cambio los gritos de ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el pueblo libre! se repetían con entusiasmo al pasar los voluntarios delante de D. Amadeo, cuyo semblante revelaba claramente que comprendía lo que aquello significaba.

Descansado oficio es el de rey, y productivo, si no tuviera sus quiebras; pero, francamente, todo puede perdonarse por no sufrir tormento como el que ayer afligió a D. Amadeo.

Por el ministerio de la Guerra se están sacando copias de las hojas de servicio de todos los generales para entregárselas a D. Amadeo, que ha manifestado deseos de conocerlas.

Pues va a saber buenas cosas, si las hojas de servicios son exactas, porque apenas hay un general que no haya ascendido explotando motines y conspiraciones; pero, sin embargo, lea don Amadeo con cuidado esas hojas, y de seguro sacará de ellas provechosa lección, si se fija en la facilidad con que nuestra flamante plana mayor del ejército presta juramentos y falta a las promesas más sagradas.

*La Iberia* se enfada porque le dicen que con la actual situación pueden venir los Borbones.

¿Pues no están en el poder todos los hombres que en tiempo de doña Isabel le ocupaban? ¿No son ellos los principales autores y sostenedores de la política de los Borbones? ¿A qué, pues, extrañarse, caro colega, de que se diga que los tenemos a la puerta, si este sería quizá el sueño dorado de los que han vendido al partido progresista y de los que le engañan?

Lo malo es que el país no consentirá a unos ni a otros.

De *El Jurado*:

Continúa la prensa extranjera haciéndose eco de toda clase de noticias alarmantes con respecto a España. Es incomprensible, dice *La Epoca*, lo extendido de la creencia de que el rey, y más aun la reina, solo siguen al frente de la situación difícil aquí creada por un sentimiento de honor, pero contra toda su voluntad. Periódicos ingleses y aun italianos tienen buen cuidado de recordar con este motivo que el duque de Aosta renunció dos veces la oferta de la corona de España, y que solo vencido por los consejos de su augusto padre y por la declaración hecha de labios del general Prim, que de no aceptar tendría que proclamar la república, fué como se resolvió a evitar con su sacrificio un suceso que podía haber tenido graves consecuencias también en Italia.

Parece ya cosa acordada y aceptada por todos los partidos de la coalición la candidatura de diputados para los siete distritos de Madrid.

Por el de Palacio será votado el señor Montero Ríos; por el Centro, el señor Ruiz Zorrilla; por el Hospicio, el Sr. Beranger; por el Congreso, el señor Martos; por el Hospital, el señor Mata (D. Baltasar); por el de la Audiencia, el Sr. Becerra; todos radicales, y por el de la Latina, el Sr. Orense ó el señor Castelar.

A muchos hombres importantes de diferentes agrupaciones políticas hemos oído decir que considerarán como *ministeriales* a los candidatos que en las próximas elecciones se presenten con el carácter de *independientes*, pues juzgan que no hay forma posible de significarse, sino en favor del gobierno ó en apoyo de la coalición.

A propósito de tales candidatos pueden y deben los electores retener en la memoria el siguiente daguerreotipo, que nos proporciona uno de nuestros más respetables é intachables ciudadanos.

Es muy gráfica, curiosa, é instructiva y en extremo oportuna en vísperas de elecciones la siguiente definición que hizo el Sr. Orense de los diputados *independientes*:

«Estos *independientes* apenas toman asiento en el Congreso, se quitan el *in* y se convierten en *dependientes* del gobierno.»

Poco después suprimen el *de* y se quedan en *pendientes*, colgados siempre de las orejas de los ministros para conseguir de ellos algunos *destinos* ó algunas *subvenciones*, para carreteras y ferro-carreles, por ejemplo.

Más tarde borran el *pen*; y se vuelven todo *dientes*, para comer más aprisa las *subvenciones* obtenidas.

Y por último, se desprenden del *di*, y se quedan en lo que verdaderamente son: en *entes*.»

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 10.

La *Gaceta* publica una circular del señor Sagasta a los gobernadores de las provincias con motivo de la coalición de las oposiciones.

Dícese que el país ha de juzgar en breve a todos; que de un lado verá unidos en una obra de demolición y ruina, a los representantes de la monarquía histórica y de la república federal; a los que aspiran a vergonzosas restauraciones y a los que contribuyeron a fundar el actual orden de cosas. Del otro lado aparecen los que están unidos con identidad de doctrina y de propósitos, a un gobierno que aspira a conservar la Constitución, defender las instituciones, escudar la dinastía contra los ataques de sus enemigos jurados, garantizar la libertad y hacerla práctica y fecunda, inspirar confianza, y asegurar la paz pública y el ejercicio regular y ordenado de los sagrados deberes que se hallan estableci-

dos en la Constitución.

No se presenta el gobierno como representante de ningún partido, sino como depositario del poder, que fuerte y pronto a enfrenar a los enemigos del público reposo, quiere apoyarse para cumplir sus deberes en el concurso de todos los hombres honrados, de todos los elementos sociales de todas las fuerzas vivas de la nación, y lealmente aspira a realizarlo defendiendo la dinastía y la Constitución, base indiscutible para cimentar todo progreso.

Recomienda a los gobernadores el respeto más escrupuloso a la ley, y energía y decisión para el ejercicio de la autoridad.

Contra la bandera de la coalición, el gobierno despliega la suya con este lema: «Libertad, Constitución de 1869, dinastía de Saboya, integridad del territorio nacional.»

La Junta central católico-monárquica ha publicado un manifiesto electoral diciendo, que el duque de Madrid ha examinado detenidamente cual aptitud conviene más al partido carlista en las próximas elecciones, y con maduro consejo, y oído el parecer de muchos, ha resuelto que el partido acuda a las urnas con decisión enérgica.

Dicen que retraerse como sistema y absolutamente, es rendirse, someterse y morir.

La circular concluye diciendo: «El duque de Madrid ha hablado: carlistas a las urnas; después adonde Dios nos llame.»

Firman los Sres. Nocedal, Vildósola, Tamayo y La Hoz.

Hoy se ha verificado la gran revista de los voluntarios de la libertad, cuyas fuerzas han sido inspeccionadas por el rey.

Un tiempo hermoso ha favorecido a la revista, que ha estado brillante, con gran afluencia de público.

Los voluntarios han victoreado a su magestad durante la revista y en el acto del desfile.

No ha habido ningún incidente notable.

Madrid 11.

La *Gaceta* publica un decreto reduciendo el cuerpo de inspectores de Hacienda a tres inspectores generales, tres inspectores y cuatro subinspectores.

Con esta reforma se realiza una economía de 120,000 pesetas.

Por otro decreto se modifica la organización de la subsecretaría de Hacienda.

«El Imparcial» anuncia que probablemente se verificará mañana ó pasado la reunión general de electores radicales de Madrid en sus respectivos distritos.

Dice el mismo periódico que el alcalde primero, y no el gobernador de la provincia, fué quien mandó, como cuestión de policía urbana, borrar los letreros que llamaban la atención pública en la fachada del ministerio de Hacienda.

Las noticias de Versalles de ayer hacen esperar un acuerdo entre la Asamblea y el gobierno acerca del proyecto de monsieur Victor Lefranc.

Dice «La Política» que el solo anun-

cio de un próximo viaje de la Reina Maria Victoria ha producido tal efecto en la opinion, que se ha desistido de su realizacion hasta que sea conocido el resultado de las elecciones, para evitar que se le den en estos momentos siniestras interpretaciones.

Esta tarde se han desbocado los caballos del coche del marqués de Dragonetti, pero fueron sujetados casi instantaneamente por un cabo del ejército.

Paris 11. —Mr. Thiers ha recibido hoy al príncipe de Gales.

Afirmase que ha muerto Mazzini.

**PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.**

Madrid 11 12 n.

Ha sido suprimido recíprocamente entre Francia y España por lo que toca á las Baleares el derecho diferencial de bandera.

Madrid 13 (12.5 m.)

Dicese que ha surgido una grave disidencia en el seno del ministerio.

Parece que Ciudad Real se ha declarado fuera de la coalicion.

**PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.**

Vallecas 13 (12-15 m.)

La Epoca cree infundada la noticia de la candidatura de Montpensier para diputado ó senador.

Un telégrama del gobernador militar de Melilla participa que se han lanzado ya las aguas al nuevo cauce del rio Oro.

El ministerio de la Guerra ha aprobado la propuesta de gracias en favor de las tropas que tomaron parte en las operaciones militares de Julio y accion de los montes y estacada de Cuba.

**CRÓNICA LOCAL.**

**Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de 12 del actual:**

A instancia de D. Salvador Noguera, se acordó empadronarle en esta ciudad.

Se acordó igualmente satisfacer al señor Intendente militar de las Baleares 15 esc. 200 mils. por importe de socorros suministrados en el Hospital militar de Palma á mozos declarados inútiles para el servicio en la quinta de 1868.

El Ayuntamiento nombró sereno á D. Luis Costa, propuesto por la Comision de policia urbana.

Se mandó pasar á informe del maestro de obras Sr. Rios, una solicitud de D. Domingo Varez sobre alineacion de su casa calle de Deyá n.º 1.

Habiéndose dado cuenta de una comunicacion de D. Francisco Tuduri, como Presidente de la Iglesia Evangélica libre, en que manifiesta que no pudiendo conformarse con el acuerdo tomado por esta Corporacion en 9 del actual, por no responder al espíritu de lo solicitado por dicha Iglesia en 20 de febrero último, é ignorando además que exista otro cementerio que el situado en el camino viejo de San Luis, esperaba que este Ayuntamiento resolviese conforme previene la disposicion 1.ª de la Real

orden de 28 febrero último. Enterada la Corporacion y discutido suficientemente el asunto, se acordó que el Sr. Tuduri estuviese á lo resuelto en la sesion de 5 de este mes.

El C. Presidente manifestó que en atencion á que se acercan los dias de Semana Santa, á cuyas funciones religiosas acostumbraba asistir el Ayuntamiento, deseaba se tomase acuerdo sobre el particular. Puesta á discusion la proposicion indicada, se acordó por unanimidad no asistir en Corporacion á ninguna funcion religiosa.

En atencion á que D. Luis Costa, que desempeñaba una plaza de suplente de sereno, ha sido nombrado sereno en propiedad, el Ayuntamiento acordó que se publicase la vacante de suplente por espacio de 8 dias.

A fin de que el Ayuntamiento pudiese deliberar con pleno conocimiento sobre pago de derechos de cierta partida de habones introducida por D. Agustin Landino, se acordó prevenir á este que presente relacion de todas las operaciones que practicó desde que se abrió el registro hasta terminada la descarga de los referidos habones.

Por último, habiendo leído en el número 630 del periódico «Crónica de Menorca», un artículo que empieza «Cabos atados.—Sesiones populares en Cafreña», y concluye, «Todos. Si Ciudadano», y considerándolo este Ayuntamiento injurioso y denigrante á su dignidad y decoro, se acordó denunciarlo al Juzgado de 1.ª instancia de este partido, para que se sirva proceder á lo que haya lugar en justicia.

**El candidato que el partido federal de esta isla presenta para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, es el consecuente republicano C. TEODORO LÁDICO FONT, segun puede verse por el anuncio del comité de este distrito, que mas abajo insertamos.**

Confiamos que como siempre nuestro partido sabrá acudir compacto á las urnas, seguro de alcanzar el triunfo.

Segun vemos en «El Iris del Pueblo» del miércoles 13 del actual, la suscripcion para erigir un monumento á la memoria del malogrado C. Miguel Quetglas ascendia en Palma á 6506 rs. vn.

**COMITÉ**

**REPUBLICANO-FEDERAL DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MAHON.**

Este comité, atendida la proximidad de las elecciones y en vista de las ideas republicanas hasta la fecha no desmentidas por el dos veces propuesto candidato ciudadano Teodoro Ládico y Font, ha acordado que sea una vez mas votado unánimemente por el partido republicano-federal de Menorca.

Mahon 13 marzo 1872.—P. A. del C.—El presidente, Francisco de A. Pons.

**Ciudadano Presidente del Comité municipal republicano de Mahon.**

Reunido este Comité para tratar de elecciones, ha tomado los acuerdos siguientes: que se reuna el partido republicano en todos los pueblos donde haya Comité constituido, y discuta la conveniencia de ir ó no á las urnas, y la conveniencia de ir ó no coaligados con los radicales, y que el juéves próximo elija dos representantes que inspirándose en los acuerdos que se tomen en las citadas reuniones, pasen á esponerlas en la reunion general de representantes que tendrá lugar el próximo domingo:

2.º Que por la circunstancia especial de votar Menorca é Ibiza un solo candidato respectivamente, quedan escluidas de los pactos que aquí pudieran celebrarse y de cualquier acuerdo que se tome respecto á elecciones, y de consiguiente completamente libres para obrar conforme á sus aspiraciones y en vista de las circunstancias locales.

Salud y República Federal.

Palma 10 marzo 1872.

Por A. de los representantes de Mahon, Antonio Tallavull.

**PUERTO CATÓLICO.**

Santo de hoy.

San Raimundo abad y fundador y San Logiaos martir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Rosario.

Santo de mañana.

San Abraam ermitaño y Santa Madrona virgen martir.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el dia 14.

De Palma en 14 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 24 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Tallavull.

De Felanitx en 1 dia, laud esp. San Antonio, de 37 ts., p. Pedro J. Ferrasa, con 5 trip., vino y otros efectos.—A la orden.

De Id., en 1 dia, bal. esp. Virgen del Carme, de 25 ts., p. Gabriel Marsal, con 4 trig., vino y efectos.—Consig. á Jorge Pons.

De Alicante en 12 d., tart. esp. Paquita, de 45 ts., p. Salvador Sorá, con 7 trip. y trigo.—A la orden.

De arribada por falta de víveres procedente de Layos en 95 d., bergantin barca fran. Reine des Anges, de 248 ts., c. Mr. Anedin, con 10 trip. y almen-dras.—A la orden.

Despachados.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victor, con 23 trip., 25 pas., la correspondencia y varios efectos.

**GACETILLA.**

6 27, RUE COURCELLES.—PARIS 25 DE JULIO DE 1866.

Señor,..... Tengo el mayor placer en confirmar que la **Revalenta Arábiga** es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres hécticas, y sobre todo despues del sarampion, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

DR. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEY DE Y DE LA DE MOSCÚ.

Tenemos tambien iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Shorland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlin; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben á la *Gaceta del Mediodia*, Marsella, el 21 de Julio de 1866:

«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente **Revalenta Arábiga**, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 13 (5.20 tarde).

Mahon 13 (8.35 noche).

Se ha establecido igualdad recíproca en los derechos de las banderas francesa y española, aplicable á las islas Canarias.

Noticias de Roma confirman que el Papa ha decidido permanecer en aquella capital.

Los príncipes de Gales han salido de Paris con direccion á Marsella.

Bolsa de hoy.

3 por 100 (consolidado, 27.15.

FABRA.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

### Alcaldía popular de Mahon.

División de este distrito municipal en secciones de entre las cuales deberán sortearse los individuos que han de componer la junta de asociados de que tratan los artículos 59 y siguientes de la Ley municipal de 20 Agosto de 1860.

Secciones.	Barrios y compañías de que constan.	Núm. de contribuyentes que componen la seccion	Cupo por que contribuyen	Asociados que corresponden a cada seccion.
1.	Barrio 1.	397	13837 34	14
	Id. 2.			
2.	Id. 3.	433	6251 05	6
	Id. 4.			
3.	Id. 5.	375	2983 64	3
	Id. 6.			
4.	Id. 7.	291	3597 23	4
	Id. 8.			
5.	Id. 9.	408	7834 63	7
	Id. 10.			
6.	Id. 11.	384	6690 38	7
	Id. 12.			
7.	Id. 13.	485	5134 86	5
	Id. 14.			
8.	Id. 15.	304	3027 83	3
	Id. 16 y 17.			
9.	Compañías de Tremontana, Norrias y Molinos y S. Olivar . . .	193	3429 91	4
10.	Compañías de Musopta, Binideli, Tornaltí, Algendar y Forasteros.	258	7321 25	7
11.	Pueblo de Villa-Carlos y sus compañías . . . . .	451	3506 60	4
12.	Pueblo de San Luis y sus compañías . . . . .	473	5118 70	5

Mahon 12 Marzo de 1872.—El Alcalde, Francisco de Asis Pons Alzina.—P. A. del Ayuntamiento.—Jaime Rotger, Srio.

### Alcaldía popular de Mahon.

Debido proveerse una plaza de suplente de sereno de esta ciudad, se hace público en este periódico a fin de que las personas que se consideren con la suficiente aptitud para desempeñarla, puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría municipal dentro el término de ocho días. Mahon 13 marzo de 1872.—Francisco de A. Pons.

## EN VENTA.

Lo están las Estancias **Torrent modorro** y **Hort nou**, situadas en la parte Norte del término de esta ciudad. Dará razon el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En la calle de Santa Eulalia n.º 24 hay algunos muebles para vender, que se darán á precios muy arreglados.

## ARANJAZ.

En la Confitería calle de las Mareras n.º 3, se vende dicho dulce á 27 céntimos la libra, y es de muy buena calidad.

## PARA ALQUILAR.

Lo está la casa de la calle de San Juan n.º 18, propia para un casino. Informarán en la misma de 3 á 6 de la tarde.

## PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN RIO JANEIRO.

Saldrá del puerto de BARCELONA el 26 del corriente marzo el grandioso y magnífico vapor de 3000 toneladas y 1500 caballos de fuerza, nombrado **ESPRESSO**, su capitán D. Rinaldo Vianello, admitiendo carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace

el viaje en solo 25 días.—Lo despachan los Sres. Julid y Ballesteros, plaza de la Merced, n.º 4, Barcelona.

Nota.—Se previene á los Sres. cargadores que cuanto antes dejen nota de sus mercancías para la seguridad del puesto.

## ARANJAZ.

Lo está un huerto situado en la calle de San Fernando n.º 62. Informarán en la calle del Castillo n.º 63.

## PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Sebastian n.º 9, que forma esquina con la de Santa Teresa n.º 29. Informarán en la misma.

## PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58. Informarán en la misma calle n.º 62.

## EN VENTA.

Lo está la casa de la plaza Arravaleta n.º 3, con condiciones ventajosas al comprador; los que deseen adquirirla, podrán verse con su dueño que vive en la misma.



## CURACION DE LA DENTADURA, por Mr. Julian Ticoulat.

Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presión, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22,

## TEATRO.

### LA ARTÍSTICA.—Sociedad dramática.

Esta sociedad dará el domingo dia 17 del actual su tercera funcion, bajo las mismas condiciones que la anterior. La suscripcion queda abierta en el despacho del mismo Teatro de esta ciudad, y en el Club republicano federal de Mahon para los afiliados al mismo.

El sorteo de los palcos se celebrará el dia 17 á medio dia.

Mahon 14 Marzo de 1872.—El Presidente, Pablo Fabregues.

Nota.—Para la mayor facilidad y evitar abusos y entorpecimientos en la entrada, se suplica á los concurrentes al teatro den cada uno su targeta de invitacion con su propia mano á los porteros. Al propio tiempo se participa á los Sres. Suscritores á la funcion, que en el despacho del Teatro habrá de resguardo targetas para señoras y niños, que se podrán obtener abonándose por cada una un real vellon.

### Club Republicano Federal Mahonés.

Se invita á todos nuestros correligionarios que pertenecen á los clubs constituidos en esta por si quieren suscribirse á la funcion y baile que tendrá lugar el domingo próximo 17 del corriente, bajo las condiciones que se hallan de manifesto en el mismo.—Mahon 14 de Marzo de 1872.—El Presidente, Rafael Bisbal.

Diccionario de los principales puertos de comercio, país á que pertenece cada uno y continente en que se hallan situados, por D. Jacinto Salcedo, oficial pericial de la Direccion General de Aduanas.

Se admiten pedidos en la imprenta de El Menorquin, al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, recomendando su adquisicion á cuantos se dedican á la honrosa carrera del comercio.—Hay un ejemplar de muestra.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.